



REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

CENTRO PARA EL CONTROL ESTATAL DE LA CALIDAD DE LOS MEDICAMENTOS
CECMED

LICENCIA SANITARIA DE OPERACIONES FARMACÉUTICAS

Con fundamento legal en la Resolución Ministerial No. 173 del 4 de Octubre del 2000, sobre el Sistema de Licencias Sanitarias para Operaciones Farmacéuticas, y de su Reglamento y tomando en cuenta el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Distribución de Productos Farmacéuticos y Materiales, verificado en las inspecciones correspondientes y satisfechos los requisitos establecidos para este proceso, se otorga la presente:

LICENCIA DE EXPORTACIÓN

A FAVOR DE: Centro de Isótopos, CENTIS
DEPENDENCIA O LINEA: -

CON DOMICILIO LEGAL EN: Avenida Monumental y Carretera La Rada Km 3 ½ Valle la Victoria, Guanabacoa, Ciudad de La Habana.

PARA LA EXPORTACIÓN DE: Medicamentos, autorizados por el Ministerio de Comercio Exterior en la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Clasificación de Productos vigente.

LICENCIA No.: 007-09-4M
RESOLUCIÓN No.: 69/09

Fecha de Expedición: 2009-08-13
Fecha de Vencimiento: 2012-08-13

DR. RAFAEL B. PÉREZ CRISTÓBAL
Director



Tomo: 04

Folio: 000031

No.: 027

07-001-08-41

Fecha: 2009.08.14

Firma: 